

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 22 de febrero de 2024, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Ólvega, a 22 de febrero de 2024, siendo las 19:03 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los miembros de la Corporación a continuación expresados.

Asistentes: D^a Elia Jiménez Hernández, D^a Beatriz Fuentes Celorrio, D. Juan Carlos Barrera Carrasco, D^a Olmacedo Pérez Hernández, D. Rubén Jiménez Sánchez, D^a Evelinda Lasfuentes Jiménez, D^a Montserrat Tello Monreal, D^a María Sonia Moya Vázquez, D. Ángel Marqués Calvo y D. Mario Calonge Calvo.

Excusó su asistencia D. Pedro Calvo Lumbreras.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado

1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2023, el Pleno acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2024.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Personal, D^a Olmacedo Pérez, concejala del grupo Popular, agradeció el trabajo de todo el personal del Ayuntamiento. Informó que el día 26 de abril se firmó el convenio colectivo del personal laboral, y tras unas modificaciones que solicitó Trabajo, se volvió a firmar el día 23 de agosto, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de 4 de septiembre.

El día 12 de diciembre se constituyó la Comisión Paritaria y el día 10 de enero, la Comisión de Igualdad, habiéndose pasado las encuestas prácticamente a todo el personal laboral. Se está trabajando también en la auditoría retributiva y en el diagnóstico de situación para la elaboración del Plan de Igualdad.

El Pleno aprobó por unanimidad la Plantilla de personal para el año 2024, que incluye todas las plazas de funcionarios de carrera, personal laboral fijo y personal laboral temporal.



3º.- DESIGNACIÓN CARGOS DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.-

Este punto quedó retirado del Orden del Día.

4º.- RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES A 31 DE DICIEMBRE DE

2023.- Siendo preceptiva la rectificación anual del Inventario de Bienes que refleje las altas y bajas habidas durante el último ejercicio económico, dada cuenta de la documentación redactada por Secretaría, a la vista de los artículos 31 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno aprueba por unanimidad la rectificación del Inventario de bienes y derechos de este Ayuntamiento, referida a 31 de diciembre de 2023, cuyo importe queda fijado en 37.020.114,61 euros, al incorporársele las altas habidas durante el ejercicio, que ascienden a 170.325,70 euros, y deducidas las bajas, que ascienden a 119.433,86 euros.

5º.- APROBACIÓN CUENTAS GENERALES DE 2023.-

Redactada y rendida la Cuenta General del ejercicio de 2023, habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, D. Mario Calonge, concejal de Podemos, manifestó su voluntad de votar en contra puesto que no se ha cumplido ninguno de los compromisos que se adquirieron en los Presupuestos de 2023. Además, se han perdido más de 75.000 euros en actuaciones que se podían haber sufragado con subvenciones:

- Una subvención de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para trabajos de arqueología en el castro de la Muela, al 70%, por importe de 6.352,00 euros.

- Otra subvención del Ministerio de Derechos Sociales, destinada al control de la población felina, que ha costado 2.816,00 euros y se podrían haber ahorrado.

- Ayudas al comercio minorista como es la campaña de los Olvebonos. Se podrían haber ahorrado 18.480,00 euros con una subvención de la Junta de Castilla y León.

- Otra subvención de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León para la sustitución de ventanas en la Residencia por importe de 47.537,26 euros.

Otras ayudas se podían haber pedido y no se ha hecho como las siguientes:

- La digitalización del archivo histórico, 5.000 euros del Ministerio de Cultura y Deporte.

- La contratación del primer empleo en la Administración Pública, como un graduado en Ingeniería de Obras Públicas, con un coste de 24.962 euros, financiado al 100%.

- La sustitución de la caldera de gas por una de aerotermia en el Polideportivo, a través del Ministerio de Cultura y Deporte. Se han gastado 17.622,00 euros de gas en el Polideportivo en 2023, costes que se podrían haber reducido con una caldera de aerotermia.

- La reforestación de la Barga, a través de la Consejería de Medioambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

- Se podría haber actuado sobre el Castellazo y el castillo de Muro, con el 2% cultural.



- Proyectos singulares de alumbrado, farolas con sensores de movimiento o farolas solares.

- La Consejería de Medioambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio saca una subvención anual para educación ambiental que tampoco se ha solicitado.

- Se dijo que no había subvención para la nueva balsa pero existe una línea para proyectos promovidos por las entidades locales para la innovación territorial y para la reactivación de la actividad socio-económica y la lucha contra la despoblación. Aquí podría entrar perfectamente la nueva balsa, por ejemplo con la instalación de placas solares flotantes, pero se ha preferido prorrogar la concesión del servicio, cuando se podía haber ahorrado el 6% de las tasas que van para la empresa privada, y haber destinado ese dinero a servicios municipales.

- Existen otras subvenciones generales como la PRE 5000 para la eficiencia energética, el MOVES III que ya se dijo en Comisión que se había pedido, el PIREP para el edificio de la calle San Juan, programa de ayudas para la elaboración del libro de edificios existentes, para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

- Ecosistema Cultural y Territorio. Se podría haber destinado a restauración de libros, conciertos y certámenes literarios.

- Estrategia de economía circular, puntos limpios, para un proyecto de compostaje que se presentó hace unos años y se rechazó, unos 10.000 euros.

- Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, para mejorar la biodiversidad y el control biológico de plagas.

En definitiva, se podrían haber acogido a muchas subvenciones y se han dejado atrás. Podrán decir que son difíciles de solicitar, que hay algunas que no las dan, pero otros ayuntamientos, por ejemplo Borobia, ha conseguido más de 1.500.000 euros de fondos europeos; Ágreda tiene a una persona exclusivamente para solicitar subvenciones, por lo tanto sale rentable ese puesto; Covalada, ha obtenido más de 2.000.000 de euros en subvenciones y si otros ayuntamientos pueden, Ólvega no puede ser menos. No se pueden dejar pasar ciertas ayudas para la realización de mejoras en Ólvega y Muro. La definición de subvención es ayuda económica que se da a una persona o a una institución para que se realicen actividades de interés general. Lo nombrado anteriormente era de interés general y se podía haber solicitado. Tampoco se sabe qué subvenciones se piden y cuáles no, porque falta esa información.

Por último, se va a votar en contra porque se realizan gastos o inversiones sin consultar o informar como se hizo con la compra del corral de la calle Mayor del que no se tuvo conocimiento hasta que se vio el pago.

Por parte del grupo Socialista, D^a Montserrat Tello indicó que el año pasado se dio un voto de confianza aprobando los presupuestos, dado que se incluyeron algunas de sus propuestas como el aparcamiento de auto caravanas, que se está realizando, la calle Cava, que se va a empezar, la calle del Pilar que se dice



que va a empezar pero no se ve ningún tipo de movimiento. Algunas propuestas no se ven contempladas en ningún sitio, como por ejemplo la calle Viriato, que sigue en el mismo estado que hace doce meses; columpios adaptados solo hay uno, qué menos que colocar otro en el patio del Colegio; mejoras en la Escuela Infantil, que llevan comprometidas desde el año pasado, habiendo solicitado realizar una visita para ver las condiciones en que se encuentra y se dijo que sí, pero no hay manera de concretar fechas para ver las instalaciones.

También había un compromiso de buscar una solución para una de las dos rampas y no se ha hecho nada a lo largo de todo este año. El 2023 se notó que era un año electoral, es sabido que las obras tienen plazos de ejecución que se complican, pero en Ólvega las obras se alargan eternamente. No se ha cumplido parte de lo prometido, por lo que el grupo Socialista se abstendrá.

Dijo la Sra. Alcaldesa que su grupo considera que son unas buenas cuentas, y no solo por el resultado contable, sino porque también han sido útiles para atender las necesidades de los olvegueros. Por supuesto que se podrían haber atendido más aspectos si los recursos hubiesen sido más amplios. Han contribuido a mejorar los servicios públicos y también mejorar el bienestar y la calidad de vida de los vecinos. Se ha conseguido un ahorro neto positivo de 463.180,00 euros y el resultado presupuestario presenta un saldo positivo de 215.424,54 euros. Se ha liquidado la deuda municipal que quedaba de 167.745,91 euros. A pesar de estar suspendidas las reglas fiscales, este Ayuntamiento siempre cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Se cumple puntualmente con los períodos de pago a proveedores, siendo el período medio de pago de 9,93 días. Se incrementa el patrimonio municipal en 50.891,84 euros, incorporando al inventario municipal el inmueble de la calle Mayor, lamentando no haber informado antes, si bien los concejales son los primeros en enterarse porque reciben las actas antes que nadie. También se han adquirido fincas en el paraje de Araviana para la construcción de la nueva balsa de almacenamiento de agua; se ha efectuado la reforma del bar de Muro y se ha realizado el cambio de ventanas en la Residencia Virgen de Olmacedo.

Siempre es importante saber de dónde se realizan los gastos, ya que se trata de un dinero de todos los olvegueros y por lo tanto hay que hacer un uso responsable.

En relación a la supuesta pérdida de 75.000 euros de subvenciones en actuaciones que se han hecho, dijo la Sra. Alcaldesa que no en todo es así, porque por ejemplo en arqueología no se puede pedir una subvención para actuar sobre un terreno que no es municipal, como sucedió con los trabajos realizados en el castro de la Muela.

Se está haciendo un esfuerzo importante por parte de este Ayuntamiento en ayudar a una asociación a hacer el control de la población felina.

La ayuda de los Olvebonos es muy bien recibida tanto por parte de los comerciantes como de los vecinos, ¿Se podía haber pedido una ayuda a la Junta de Castilla y León? El año pasado se miró y



no era posible, se desconoce si han cambiado las condiciones, pero hasta donde se conoce no había subvención para esa iniciativa.

Se pueden pedir muchísimas subvenciones, pero eso no significa que las vayan a conceder. De hecho, se ha pedido un PRE 5000 para la adecuación del bar de Muro y no se ha recibido resolución; se ha pedido una subvención para la rehabilitación y la señalización de caminos turísticos y ha sido denegada.

Para la contratación de un primer empleo en la Administración Pública, se puede pedir, pero tiene que estar adscrito a un técnico ya existente en la casa, con lo que hay que leer bien las bases, no solamente el titular de la convocatoria.

De reforestación, de bioeconomía, del castillo de Muro y el Castellazo, ya se comentó en la Comisión cómo estaba la situación. Se está trabajando en ello. Se contactó con un arquitecto, parece que va más despacio de lo que se desea, se ha contactado con otro, van a hacer un estudio preliminar, y una vez se disponga de un estudio de situación es cuando se puede solicitar el 2% cultural.

Añadió la Sra. Alcaldesa que por supuesto que están interesados en conseguir la mayor cantidad de subvenciones posibles, y las que ven realmente viables se solicitan, que las concedan es otra cosa, pero se piden.

Que hay pueblos que tienen a una persona dedicada a mirar subvenciones, este Ayuntamiento ha tenido también durante un año a una persona que ha estado mirando semanalmente las subvenciones que salen y a las que nos podemos acoger.

Respecto de la nueva balsa, no hay ayudas, se ha mirado por activa y por pasiva, hasta con una consultora. Lo único que hay es para digitalización del ciclo del agua que se ha pedido por mediación de la Diputación, habiéndose concedido una ayuda para la colocación de contadores inteligentes.

También se ha pedido por mediación de la Diputación una subvención para la adquisición de un vehículo eléctrico y cargadores eléctricos municipales en el almacén, que está concedida.

Se ha solicitado también el programa MOVES III. A todos preocupa el dinero de los olvegueros y lo que se intenta es hacer una gestión responsable del mismo.

En su segunda intervención, D. Mario Calonge indicó que el control de la población felina no está mal, pero hay subvenciones para poder conseguir fondos, igual que los Olvebonos, que están bien para potenciar el comercio minorista, es un gasto mayor de 20.000 euros y las bases establecen que sí se pueden acoger. Para la contratación de una persona como primer puesto de trabajo, si tiene que estar adscrita a otro técnico, en el Ayuntamiento hay técnicos suficientes para su adscripción. Hay subvenciones que se pueden pedir y no se piden, son difíciles, hay competencia con otros ayuntamientos, y hay ocasiones en que no se conceden, pero por lo menos hay que solicitarlas. Se dice que han pedido algunas que no se han concedido y que hay otras que están pedidas, igual no es la forma de pedir las.

En cuanto a la balsa, se publicó en el BOE de 30 de junio de 2023 un extracto de la Orden de 22 de Junio de 2023 por la que se



convocan subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación, durante el ejercicio de 2023. Con la nueva balsa se va a reactivar la actividad económica y se va a ayudar a luchar contra la despoblación. Instalar placas fotovoltaicas flotantes, como se hace en otras balsas, es una innovación territorial que reactiva la economía y la lucha contra la despoblación, por lo que encajaría perfectamente en esta línea de ayudas.

Lo que se quiere decir con todo esto, es que hay formas de ingresar que se están perdiendo. Las subvenciones son una forma de generación de riqueza por parte de las administraciones, pero visto que los ayuntamientos carecen de recursos propios o no tan potentes como otras administraciones, son dependientes de estas líneas de ayuda.

Indicó D. Mario que se le puede llamar para preguntarle qué tipo de financiación existe para la balsa o para el edificio de la calle San Juan. Hace dos años, tuvo lugar una reunión para buscar fondos y ver cuál era el mejor proyecto para ese edificio y ahí se ha quedado estancado. Hay líneas de subvención que todavía existen y si no se ha actuado ha sido por dejadez.

D^a Montserrat Tello manifestó que es de la misma opinión. Respecto del edificio de la antigua autoescuela lleva dos años parado y no se ha tenido más información. Hay que ponerse a trabajar con más empeño y hacerles partícipes.

La Sra. Alcaldesa dijo, en relación con la calle del Pilar, que no se puede decir que no se ve movimiento, cuando ya comentó que la obra estaba adjudicada y que iba a comenzar la próxima semana.

Los columpios adaptados se colocaron en San Roque, se pueden poner más pero hay que ir poco a poco.

A la Escuela Infantil, dijo la Sra. Alcaldesa que va cualquier día, y los concejales pueden hacer exactamente lo mismo.

En cuanto a las rampas, hay un proyecto para solucionar la que está entre la calle Doctor Salcedo y la calle Concepción, pero de momento no hay una solución viable para la que une la calle Concepción con la calle Nueva.

Se trabaja con empeño, se pide todo tipo de subvenciones para todo lo que se pueda llevar a cabo, gustaría hacer mucho más pero hay ciertas limitaciones.

Insistió en que son unas buenas cuentas porque se mira con mucho empeño el dinero de todos los olveguños, se consigue un superávit implementado por mayores ingresos, mayores subvenciones de distintas administraciones y sobre todo siendo muy cuidadosos con el gasto. Por esa razón, son muy prudentes en la elaboración de los presupuestos, y no se incluyen subvenciones que se sabe que o bien no se tiene cabida o bien no las van a conceder.

Se ha generado un remanente de tesorería que va a permitir, como en otras ocasiones, hacer más inversiones, mejorar la vida de los vecinos, atender proyectos que hay contemplados, así como hacer frente a otros imprevistos que puedan surgir.



Repitió, en cuanto a la balsa, que miraron todas las subvenciones referentes al ciclo del agua que salen y no solo ellos, a quienes se les puede escapar en el texto alguna indicación, sino también técnicos especializados en este tipo de inversiones.

Con el voto a favor de los concejales del grupo Popular, la abstención de los concejales del grupo Socialista y el voto en contra del concejal de Podemos, se acuerda por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2023.

Segundo.- Someterla a exposición pública por los plazos reglamentarios, declarándola aprobada definitivamente si no se produjeran reclamaciones durante dicho período.

6º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2024.-

Visto el proyecto de Presupuesto municipal para el ejercicio 2024, D. Mario Calonge, concejal de Podemos, indicó que se iba a abstener, porque existe la promesa de que se va a acometer parte de las medidas y propuestas que hizo, con la esperanza de que esta vez se cumpla.

Enumeró las siguientes propuestas:

- 10.000 euros para la instalación de casas de anidación de aves y murciélagos, para el control de plagas de insectos y mejora de ecosistemas de la flora.

- 50.000 euros para la reforestación del paraje de la Barga.

- 25.000 euros para la adecuación y mejora del parque de la Hispanidad.

- 5.000 euros para el recauchutado de los columpios del Colegio Virgen de Olmacedo, que ya se dijo que no se podía hacer y se entiende.

- 5.000 euros para la digitalización del archivo histórico municipal.

- 30.000 euros para los presupuestos participativos.

- 10.000 euros para la creación de un certamen literario, con autores de reconocida popularidad.

- 5.000 euros para educación ambiental.

- 30.000 euros para la contratación de un/a ingeniero/a de obras públicas.

- 15.000 euros para la redacción de un proyecto de museo en el edificio de la calle San Juan.

- 6.000 euros para la instalación de dos mini puntos limpios, uno en Muro y otro en Ólvega.

- 50.000 euros para el plan del ahorro energético.

- 20.000 euros para la sustitución de la caldera de gas por otra de aerotermia en el Polideportivo.

- 20.000 euros para trabajos de conservación en los bienes de interés cultural de Ólvega y Muro.

- 26.000 euros para la adecuación del refugio de la Mina Petra como albergue rural.

Dijo que se trata de pequeñas propuestas que mejorarían Ólvega y Muro. Todas ellas se pueden sufragar con subvenciones, excepto los presupuestos participativos, medida que hace dos años, tuvo



bastante aceptación y fue muy positiva. No debería costar mucho más que el esfuerzo administrativo de solicitar las subvenciones, si no se podrían atender con remanentes.

La portavoz del grupo Socialista, D^a Montserrat Tello, expuso que el presupuesto es de 462.240,00 euros menos para este año. El año pasado se infló al ser año electoral. Se contemplan algunas partidas que figuraban en 2023 y no se han ejecutado. Esto demuestra la falta de trabajo del equipo de Gobierno. No hay ningún proyecto ilusionante para la localidad, después de ver las propuestas para 2024.

Se está de acuerdo con la compra de terrenos, la instalación de placas solares, el asfaltado de calles, redes y pavimentaciones, la reforma del alumbrado, la necesaria reforma de la Residencia, las mejoras de la Escuela Infantil. La obra de los vestuarios parece un despropósito.

Gustaría que se trabajara más en las subvenciones, que hubiera más perspectiva de futuro. Cuesta creer que un pueblo como Borobia consiga 1.500.000 euros para sus proyectos y Ólvega no sepa presentar proyectos singulares y originales que sean merecedores de estas ayudas; quizá eso es lo que hace falta en este Ayuntamiento, nuevas ideas y proyectos originales y singulares. Además desde el grupo Socialista se tiene el convencimiento de que no se está siendo lo suficientemente reivindicativo ni con la Junta de Castilla y León ni con la Diputación Provincial. Estos presupuestos tienen las miras cortas, no se están proyectando a largo plazo. Se echan de menos propuestas que fomenten el emprendimiento, nos estamos quedando sin servicios a marchas forzadas, no estamos apoyando a los negocios locales ni tampoco ningún proyecto con impacto social, ni estamos haciendo un municipio lo suficientemente atractivo para visitantes aprovechando nuestro legado histórico y medioambiental. Además, se echa en falta Muro, no se ve ningún proyecto para nuestro barrio. Desde el PSOE se han presentado propuestas que complementarían las inversiones para 2024.

Por la parte de proyectos de inversión, tenemos la pista de tenis, la restauración de las puertas del centro Europa y el parque de educación vial de San Roque como zona ajardinada.

En los proyectos de impacto social, ayudas de rehabilitación para el casco antiguo de Ólvega y Muro, incentivos para nuevos negocios, impulso para el comercio local, como complemento a los Olvebonos, también un compromiso de que la próxima calle de planes provinciales sea la calle Practicante Don Gil, con asfalto e iluminación.

Se es consciente que hay que ajustarse al presupuesto y ser realistas, pero insistimos en la falta de ilusión, de ideas, de proyectos singulares y originales, que nos puedan diferenciar y complementar las necesidades que tienen nuestros vecinos y que por supuesto tenemos que seguir atendiendo.

La Sra. Alcaldesa resaltó la importancia que tiene el presupuesto municipal ya que es un instrumento que permite la planificación de la acción municipal.



El presupuesto del año pasado no estaba inflado, lo que ocurre es que se contemplaba la venta de unos terrenos para la instalación de una empresa que, de momento, no ha venido, y no se ha vuelto a contemplar por si se retrasa, pero las conversaciones con esa empresa siguen todavía.

No son unos presupuestos inflados sino realistas. El presupuesto es un documento riguroso que recoge las previsiones de ingresos y de gastos cumpliendo con la normativa reguladora de las haciendas locales, en cuanto a la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera. Este presupuesto refleja las prioridades de Ólvega, que son la mejora de los servicios públicos, las políticas sociales, las económicas, el impulso a la actividad industrial, el apoyo a la cultura, el deporte, el asociacionismo y la conciliación de la vida familiar y laboral, entre otras.

Presentamos un presupuesto para 2024 que asciende a 4.581.905,26 euros. El capítulo I de ingresos recoge los impuestos directos como son, el IBI de rústica, urbana y características especiales, impuesto de vehículos, incremento del valor de los terrenos e impuesto de actividades económicas, que asciende a un total de 1.556.400 euros. El capítulo II contempla el impuesto sobre construcciones y coto de caza, con un presupuesto estimado de 50.333,10 euros. El capítulo III refleja la tasa de basuras, tasas varias y ocupación de dominio público, con un total 653.835,00 euros. El capítulo IV contempla la participación en los tributos del Estado y subvenciones varias de distintas administraciones, por un total de 1.136.000,00 euros. El capítulo V son los arrendamientos y aprovechamientos por un importe de 173.501,00 euros. El capítulo VI contempla la venta de solares, fincas, terrenos, por un importe de 67.241,62 euros. Y el capítulo VII son las subvenciones de capital de las administraciones públicas, por un importe 944.586,54 euros.

En el estado de gastos, el capítulo I corresponde a los gastos de la plantilla de personal de este ayuntamiento, con una previsión de 1.179.326,35 euros. El capítulo II se refiere a gastos de mantenimiento de instalaciones y vehículos, así como gastos de suministro y funcionamiento, ascendiendo el total del capítulo a 1.414.450,00 euros. El capítulo III corresponde a los gastos financieros. El capítulo IV son los gastos sociales que comprenden las subvenciones a la educación infantil, las piscinas, escuela de música, asociaciones y atenciones benéficas, con un total de 306.500,00 euros. El capítulo VI contempla las inversiones del presupuesto que se destinan a la compra de terrenos; instalación de placas solares en diferentes edificios municipales, cuyas obras empezarán la semana que viene, comprendiendo el Polideportivo, las Piscinas climatizadas, el Colegio, el Centro Social y el Ayuntamiento; el asfaltado de calles, que este año irá para la calle Fuente del Ojo, la calle del Castillo y las pistas de atletismo entre otras. También se contempla la renovación de alumbrado público; inversiones en la Residencia de ancianos, referidas a los baños de la planta baja, sustitución de ventanas y adecuación del salón de usos múltiples;



mejoras en la Escuela Infantil en aislamiento y calefacción; instalaciones deportivas con la construcción de nuevos vestuarios; la reforma del Ayuntamiento para mejorar la eficiencia energética y la adecuación de las oficinas; adquisición de terrenos edificables; redes y pavimentaciones en Ólvega con la segunda anualidad, que este año corresponde, junto a la del año pasado a las calles Gustavo Adolfo Bécquer y Virgen del Pilar y añadiendo la primera anualidad de la calle Cava y en Muro, donde ya se está actuando en la calle Real e inmediaciones del cementerio y alguna otra calle.

En determinadas partidas la cuantía indicada puede resultar insuficiente para la inversión deseada, esperando completarla con financiación procedente de subvenciones o de fondos propios, por eso contamos con un remanente.

El capítulo VII, con un importe de 78.755,10 euros, se destina para las obras de la eliminación de aguas parásitas.

En cuanto a las enmiendas presentadas por Podemos, señaló la Sra. Alcaldesa que el presupuesto tiene que estar equilibrado, debiendo cuadrar ingresos y gastos. Las enmiendas incrementan el presupuesto en 222.000 euros, si bien el origen de los ingresos no está tan definido como debería.

La colocación de cajas de anidación de aves puede estar incluida dentro de la partida de parques y jardines.

En cuanto al parque de la Hispanidad, se entiende que hay que ir actuando poco a poco en todas las zonas verdes del Municipio y esta puede ser una de ellas, como puede ser también el parque Príncipe de Asturias, donde hay contemplada una actuación.

La reforestación de la Barga puede estar incluida dentro de distintas partidas, y si no llega se pueden incrementar con cargo a remanentes.

Ya se comentó que la zona de los columpios del Colegio no es competencia nuestra porque viene por una subvención de fondos europeos y es un proyecto que no dirigimos nosotros, sino la dirección del Centro.

Respecto de la digitalización del archivo histórico, lo primero sería contactar con una empresa externa especializada, o mediante subvenciones contratar un archivero profesional, que nos diga lo que tiene valor para proceder a digitalizarlo.

Para los presupuestos participativos se admite hacer una modificación de créditos, siempre que el concejal de Podemos apruebe el presupuesto.

Certamen literario, presentaciones de libros, eso está todo incluido dentro de una partida de cultura que ya se ha implementado, estando dispuestos a recibir, como se ha hecho hasta ahora, a todo aquel que quiera presentar un libro u organizar unas jornadas literarias, como el año pasado.

Para educación ambiental, tenemos una partida de 60.000 euros en la que también puede tener cabida.

En cuanto a la contratación de un ingeniero, hay distintas especialidades, si se contrata un ingeniero de una especialidad concreta, no va a poder realizar otro tipo de trabajos, entonces es bastante complicado.



Para el edificio de la autoescuela, ya está elaborada una memoria. Se han buscado subvenciones, pero no se tiene cabida, porque lo primero que hay que hacer es el cambio de uso de ese edificio para museo, y para eso no están contempladas las ayudas a que nos hemos referido antes.

Sobre los mini puntos limpios se ha tratado con los empleados municipales la construcción de contenedores de pequeños residuos, pero se está a la espera de contar con los gestores autorizados de esos residuos, porque no todos los recogen en puntos especializados.

En cuanto al plan de ahorro energético, se trata de preguntar a los técnicos sobre las mejores soluciones y por supuesto que la voluntad de esta Corporación es seguir implantando todas las soluciones que puedan ser atractivas para este Ayuntamiento.

La caldera del Polideportivo; consideramos innecesario acometer un gasto cuando todavía no está amortizada y funciona correctamente.

En cuanto a los Bienes de Interés Cultural, contamos con una partida de 10.000 euros para iniciar los trabajos y en el momento que tengamos esos trabajos iniciales se podrá solicitar el 2% cultural.

En referencia al albergue de la mina se está tratando con los empleados municipales qué es lo que se puede hacer, y una vez esté definido, buscaremos los fondos necesarios para llevarlo a cabo, pero uno de los mayores inconvenientes es el agua.

Respecto de las enmiendas que el grupo Socialista plantea, se entiende que pueden ser atractivas para Ólvega.

Se está hablando de proyectos singulares, de poca iniciativa, de no tener un pueblo atractivo.

Se está trabajando por tener un pueblo atractivo, no solamente urbanísticamente, sino también ambientalmente. Contamos con una oficina de turismo, en la cual se recogen todas las sugerencias, tanto de visitantes como de vecinos, se están poniendo en valor multitud de rutas y monumentos que tenemos, se está promocionando nuestra historia, y yo les invito a que se pasen por la oficina de turismo porque se está haciendo un buen trabajo, y por supuesto que vamos a seguir manteniéndolo y potenciándolo.

Los presupuestos no se inflan porque reflejan lo que realmente se ingresa y se gasta.

Aseguró la Sra. Alcaldesa que hace ese trabajo de reivindicar a las diferentes administraciones, y no solamente a la Junta de Castilla y León y a la Diputación, sino también al Estado.

Para ayudas a la rehabilitación del casco antiguo no hay ningún inconveniente en elaborar unas buenas bases, algo que sea realmente atractivo y que beneficie a los vecinos del casco antiguo, tanto de Ólvega como de Muro.

Incentivos para negocios se pueden establecer pero primero hay que tener un plan, si bien los que tienen que invertir son los propios emprendedores. Es preocupante que hay varios establecimientos cuyos titulares están próximos a la edad de jubilación y no hay relevo generacional. La Diputación Provincial tiene una ayuda para mantener esos negocios abiertos con un relevo



generacional o con una cesión y no se ha presentado ninguno. Se desconoce cómo incentivar e impulsar el emprendimiento, pero intentaremos hacer todo lo que se pueda.

También se propuso valorar la posibilidad de hacer dentro del bar de Muro, un establecimiento multiservicios. Se ha pretendido en alguna ocasión pero lo primero que tenemos que hacer es contar con la asociación que actualmente gestiona y tiene cedido ese establecimiento y hay que ser conscientes de que hay que poner a una persona y tiene que estar abierto todo el día.

Con respecto a la calle Practicante Don Gil, habiendo tantas zonas en las que hay previsión de actuar, y que tienen ciertas necesidades, entendemos que no es una prioridad porque es una calle que no tiene continuidad. Sí que tenemos el compromiso de mantenerla totalmente limpia y en buenas condiciones, que es lo que creemos se está haciendo. El verano pasado se actuó rellenando con fresado de carreteras esa parte que el grupo Socialista pide asfaltar, entendiendo que hay que mantenerla limpia porque es una parte más de nuestro municipio, pero no hay que olvidar, que de ahí en adelante es campo igual que pasa en otras muchas zonas. Entendemos que hay que dar prioridad a otras zonas donde el tránsito es mucho más intenso y puede beneficiar a muchos más vecinos.

Por tanto, hay muchas actuaciones que proponen tanto el grupo Socialista como Podemos que se pueden acometer, bien con las partidas que ya tenemos abiertas o incorporando remanentes, pero tendremos que trabajar las bases de la rehabilitación para el casco antiguo y dar prioridad a cosas que sean más urgentes y necesarias.

D. Mario Calonge manifestó que para la digitalización del archivo histórico municipal se pueden ir buscando las bases de las convocatorias de subvenciones de los últimos años e ir trabajando sobre ella.

Sobre la contratación de una persona mediante el primer trabajo en administración pública lo primordial es que sea un asesor de cara al público sobre subvenciones y que pueda agilizar proyectos como el del edificio municipal para museo. Se está haciendo un gran esfuerzo de cara al turismo, la oficina de turismo hace un gran trabajo, pero un destino se elige no por la oficina de turismo sino por el atractivo turístico en sí. Por lo tanto, la creación del museo es primordial, porque la apuesta que se está haciendo de Ólvega en el ámbito turístico es muy fuerte, con la oficina de turismo, con el parque de auto caravanas y Ólvega tiene que tener un museo que resalte las bondades de este municipio y que haga ver que Ólvega es un atractivo turístico digno para venir.

La caldera de gas del Polideportivo si es reciente es lógico darle uso. Se pretende el ahorro energético en los edificios municipales, pero si se puede aguantar un tiempo más, tampoco es una de las prioridades.

Concluyó señalando que si la mayoría de medidas se van a aprobar, no habría problema en votar a favor de los presupuestos.



En su segunda intervención D^a Montserrat Tello indicó que aunque el equipo de Gobierno entienda que la calle Practicante Don Gil es un final de calle sin salida, es una necesidad para los vecinos tener una calle en condiciones ya que su estado es penoso. Hay muchas calles que tienen necesidad y esta es una de ellas, aunque sea un final de calle, debiendo contar con iluminación y ser un sitio acondicionado y limpio.

Restaurar las puertas del Centro Europa se considera necesario porque se pierde en calefacción y es un gasto que pagamos todos los vecinos.

Para el parque de educación vial de San Roque se propone una zona ajardinada y el equipo de Gobierno propone un circuito de bicicletas, algo a lo que no se encuentra sentido cuando ya no funcionó en el pasado y existen muchas zonas por el pueblo para circular con bicicletas.

De la pista de tenis no se ha oído decir si se va a hacer algo o no.

La tienda multiservicios en Muro es algo que está bien y si hay que poner a una persona es un puesto de trabajo más para alguien que esté parado, también hay que buscar las cosas positivas como dar un servicio a las personas mayores para que no tengan que desplazarse.

Indicó la Sra. Alcaldesa que existe previsión de ejecutar más pistas de pádel y una pista de tenis; se está buscando la ubicación pero lo que no se tiene decidido es si será en este ejercicio o en el siguiente.

El parque Príncipe de Asturias hay que arreglarlo, no existe problema en hablarlo y ver la opción que pueda resultar más beneficiosa para todos.

Las puertas del Centro Europa está previsto arreglarlas y respecto del bar de Muro, la primera conversación que tenemos que mantener es con la asociación que gestiona ese edificio. Si ellos lo creen conveniente y puede ser algo beneficioso para Muro, no seremos nosotros los que digamos que no, porque además hay subvenciones desde Diputación para la instalación de establecimientos multiservicios.

Respecto de la calle practicante Don Gil, es verdad que todas las calles tienen que estar bien, pero hay otras prioridades.

La mayoría de enmiendas y propuestas pueden estar incluidas dentro del presupuesto y las que no, podemos negociar si realmente son necesarias o no, o si realmente nos van a aportar más que restar.

Dijo la Sra. Alcaldesa que cree ser una persona bastante abierta a negociaciones, a hablar y a escuchar todas las propuestas.

Añadió que repasando esta mañana los presupuestos, ha de destacar que tenemos mayores previsiones de ingresos en el concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, pudiendo incrementarlo en 137.000 euros, euros, con lo que tenemos 137.000 euros más para añadir en las aplicaciones de gastos. Y la propuesta que se va a plantear, estudiadas y debatidas también las aportaciones de los demás grupos es la siguiente:



Incrementar la partida de mantenimiento de parques y jardines en 37.000 euros, lo que haría una previsión definitiva de 87.000 euros. También se crearía una partida destinada a ayudas para la rehabilitación de viviendas en el casco antiguo tanto de Ólvega como en Muro, por un importe de 50.000 euros, para lo cual habría que reunirse y elaborar unas buenas bases.

También incrementar la partida de mantenimiento de edificios y otras construcciones para la promoción de la cultura en 50.000 euros que iría destinada la reparación del Centro Social.

Insistió la Sra. Alcaldesa que se han contemplado en estos presupuestos, como prioridades, los servicios públicos, el comercio local, la actividad industrial, el empleo, la cultura, el deporte, las asociaciones, las políticas sociales y económicas, en definitiva, todas aquellas que mejoran la calidad de vida de los vecinos. El presupuesto es como tiene que ser, un documento vivo y dinámico sobre el que se puede actuar y modificar. Es un presupuesto alto pero no inflado, es prudente en cuando a la estimación de ingresos, es claro, específico, inversor y social y elaborado sobre todo desde la responsabilidad, que lleva aparejado un remanente que va a permitir atender todas las necesidades que surjan y sobre todo seguir trabajando por mejorar la vida de los vecinos, tanto en Ólvega como en Muro.

El Pleno, con el voto a favor de los concejales del grupo Popular y Podemos y la abstención de los concejales del grupo Socialista, acordó por mayoría absoluta la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1. Impuestos Directos.....	1.556.400,00,-
Capítulo 2. Impuestos Indirectos.....	187.333,10,-
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.....	653.835,00,-
Capítulo 4. Transferencias corrientes.....	1.136.000,00,-
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales.....	173.501,00,-
Capítulo 6. Enajenación Inversiones Reales...	67.241,62,-
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....	944.586,54,-
Capítulo 8. Activos financieros.....	3,00,-
Capítulo 9. Pasivos financieros.....	5,00,-
TOTAL.....	4.718.905,26,-

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. Gastos de Personal.....	1.179.326,35,-
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	1.501.450,00,-
Capítulo 3. Gastos financieros.....	2.000,00,-
Capítulo 4. Transferencias corrientes.....	356.500,00,-
Capítulo 6. Inversiones Reales.....	1.600.863,81,-
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....	78.755,11,-



Capítulo 8. Activos financieros.....	6,00,-
Capítulo 9. Pasivos financieros.....	4,00,-
TOTAL.....	4.718.905,26,-

Segundo.- Aprobar las bases de ejecución contenidas en el referido Presupuesto.

Tercero.- Disponer que el Presupuesto aprobado se exponga al público por los plazos reglamentarios, considerándose aprobado definitivamente de no producirse reclamaciones.

7º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.- La Sra. Alcaldesa informó de lo siguiente:

- Este año se ha celebrado la segunda campaña de los Olvebonos, habiéndose superado las cifras del año anterior. Han participado 33 establecimientos, 10 más que el año 2022. Se ha elaborado un informe y unas encuestas de satisfacción entre los comercios participantes. La mayoría repetiría, excepto uno porque el canje de bonos le resulta laborioso en esas fechas en las que hay mucha clientela en el establecimiento. Pero en general, la iniciativa les parece bien y están contentos y dispuestos a seguir participando. El importe de ventas que han generado los Olvebonos a los comercios de la localidad ha sido 136.387,93 euros. Es importante seguir manteniendo esta iniciativa de apoyo a los establecimientos locales.

- El pasado 18 de enero, Ólvega recibió un reconocimiento de la fundación Ecopilas, por ser el pueblo que más pilas recogió de todos los participantes dentro de la Vuelta Ciclista a España. Tuvo lugar un acto interesante en el colegio Virgen de Olmacedo donde los escolares hicieron todo tipo de preguntas relacionadas con el reciclaje y eso también es educación ambiental.

- Han dado comienzo las obras de redes y pavimentaciones en Muro y en los próximos días darán comienzo las obras de la calle Virgen del Pilar.

- La próxima semana también se iniciará la instalación de placas solares en varios edificios municipales, dentro de la subvención del DUS 5000.

- Por parte de los empleados municipales se están llevando a cabo tareas de limpieza y conservación ambiental y patrimonial en nuestro municipio, realizando trabajos en distintos espacios y mobiliario urbano. La Sra. Alcaldesa hizo un llamamiento al comportamiento cívico siendo cuidadosos con el medio ambiente, con el patrimonio y con el mobiliario. En breve se lanzará la campaña "Mantén limpia Ólvega".

- Han concluido las obras del parque de auto caravanas, únicamente queda la instalación de la domótica, para hacer uso de los servicios de suministros y la colocación de cartelería.

- Este fin de semana tendrá lugar la octava edición para la elección del mejor torrezno del mundo. También la decimonovena edición de las jornadas de la matanza y la séptima edición del torneo de natación "Moncayo la Ribera".

- Con el motivo de la celebración del 8 de marzo, el próximo día 2 de marzo, se celebrará la tercera edición de "Hablando con



ellas". Es una actividad organizada entre la Asociación La Juve y el Ayuntamiento. Se trata de un coloquio entre jóvenes y mujeres que han destacado en una profesión que hasta ahora era desarrollada más por hombres.

- El día 9 de Marzo, de la mano de Tatiana Ramos, se representará la obra de teatro "La gran estrellita Caracol". Invitó la Sra. Alcaldesa a conmemorar el 8M. Tendrá lugar la lectura del manifiesto y después la representación de esta obra.

- El día 10 de Marzo, perteneciente al programa de circuitos escénicos, se representará la obra de teatro de "Pizarros y Rufianes" de la compañía de teatro Zarabanda.

- Recordaremos una vez más nuestra historia con la celebración de la segunda Numancia, además este año tenemos una conmemoración especial porque es el 550 aniversario.

- El día 17 de marzo tendrá lugar el noveno concurso infantil de ajedrez "Alfoz de Soria". Cada año va creciendo la participación olvegueña. Desde la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, en colaboración con La Juve se imparten cursos para aprender a jugar al ajedrez.

- Manifestó la Sra. Alcaldesa el agradecimiento a todas las asociaciones por su implicación y participación en todos los actos que se realizan a lo largo del año: Navidades, carnavales, segunda Numancia, eventos deportivos y culturales...

Animó a seguir haciendo piña porque es muy enriquecedor ver un municipio tan unido en materia asociativa.

- La Sra. Alcaldesa manifestó que deseaba aclarar toda la polémica que se ha generado alrededor de la celebración del día de San Marcos en domingo.

Explicó que a primeros de enero mantuvieron una reunión con todas las asociaciones de Ólvega en la que plantearon un dilema que tenían desde el equipo de Gobierno, sobre si celebrar San Marcos en sábado o en domingo, ante la cantidad de sugerencias por parte de los vecinos de Ólvega de que volviera a celebrarse en domingo, porque se entiende que San Marcos ha perdido todo el sentido que tenía y se está convirtiendo en un macro botellón. La mayoría de las asociaciones se decantaron por celebrarlo en domingo. Una vez concluida la reunión, la Corporación al completo votó y el resultado fue el siguiente: dos a favor del sábado, dos abstenciones y el resto a favor del domingo.

Por lo tanto, la decisión de celebrarlo en domingo ha sido adoptada con las asociaciones y con la Corporación Municipal. No tiene por qué quedarse en domingo, si se ve que no se consigue el objetivo siempre se puede cambiar.

Concluido el examen de los puntos incluidos en el orden del día, la Sra. Alcaldesa preguntó si algún grupo deseaba someter a la consideración del Pleno algún asunto por razones de urgencia.

D. Mario Calonge, concejal de Podemos, formuló la siguiente moción:



ESTACIÓN MEDICIÓN VERTIDOS, PLAN DE ACTUACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN EMBALSE DEL VAL.-

El motivo de la urgencia son las multas que se vienen recibiendo por realizar vertidos desde la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) a un río ya de por sí contaminado.

Quedó apreciada la urgencia por unanimidad de los miembros presentes de la Corporación.

Continuó D. Mario Calonge señalando que existe un convenio entre los ayuntamientos de Ágreda y Ólvega y la Junta de Castilla y León, en virtud del cual se van a llevar a cabo obras de mejora en la EDAR. No obstante, sigue habiendo vertidos, por lo que los ayuntamientos son sancionados. Hay un río y un embalse contaminados, que se podrían utilizar para regadíos de la zona, para pruebas deportivas o para el baño, que se encuentra prohibido. El grupo de Unidas Podemos en las Cortes de Castilla y León presentó una proposición no de ley para instar a la Junta a instalar unos medidores automáticos y continuos que permitan controlar los niveles de contaminación tanto antes de la EDAR como después y así comprobar si hay algún tipo de vertido ilegal o algún tipo de contaminante que exceda de los parámetros legales, ya que, según el último convenio, es la Junta de Castilla y León quien debe gestionar las obras y es la responsable de la explotación y mantenimiento de la esta estación depuradora de aguas residuales.

El segundo punto sería negociar con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ágreda la modificación del convenio firmado entre las tres partes sobre la EDAR para que se incluya un plan de actuación en caso de vertidos, que involucre a las tres partes.

El tercer aspecto se centra en instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a fin de que tome las medidas necesarias para descontaminar el embalse del Val.

D^a Montserrat Tello, por parte del grupo Socialista, se mostró a favor de la propuesta.

La Sra. Alcaldesa dijo que nadie quiere que cuando se hable de Ólvega o de Ágreda sea por vertidos sino por otras muchas cosas que pueden ser beneficiosas.

Desde este Ayuntamiento se está desarrollando una importante labor de control de los vertidos. Los técnicos con los que estamos en constante contacto, dudan mucho de la fiabilidad de los aparatos que se propone instalar. La mejor forma de saber la calidad del vertido son las analíticas, que son las únicas 100% fiables. Desde el Ayuntamiento de Ólvega, se está haciendo cada 15 días una analítica del vertido del casco urbano, otra del polígono industrial y otra en el emisario, que es el punto donde se incorporan las aguas de Ólvega con las de Ágreda.

En virtud del convenio de la EDAR, se hace una analítica mensual en el emisario y en la entrada de la EDAR.

La empresa que gestiona la EDAR hace una analítica semanal y otra más adicional mensual a la salida de la EDAR y es la que se envía a la Confederación.

La Confederación realiza otra analítica mensual y la Junta de



Castilla y León hace otra analítica también con carácter mensual.

Aparte de ello, se hacen analíticas periódicas de los vertidos de las empresas.

Ólvega ya cuenta con un plan de actuación, mediante controles analíticos de modo que cuando hay un vertido no conforme se abre un expediente sancionador.

A primeros de año se incorporó una adenda al convenio que se firmó entre la Junta de Castilla y León y los ayuntamientos de Ágreda y Ólvega, en virtud de la cual la empresa SOMACYL se compromete a la reparación de todos los equipos que no estén en pleno rendimiento. Ello, unido a las mejoras de las instalaciones de la EDAR que se van a llevar a cabo, demuestra que se está haciendo muchísimo por evitar todo tipo de vertidos. No se entiende qué más se puede hacer desde el Ayuntamiento.

En cuanto a instar al Ministerio de Transición Ecológica para que tome medidas sobre el embalse del Val, lo lógico es que sea Aragón quien se ponga en contacto al estar el embalse en su territorio.

Señaló D. Mario Calonge que él no ha dicho que el Ayuntamiento de Ólvega no esté haciendo nada. Al revés, en la exposición de motivos se indica que Ólvega invierte parte de su presupuesto en el control de vertidos industriales y residenciales. Hay una solución para reducir esas cantidades destinadas a analíticas. Por lo tanto, se reconoce que el Ayuntamiento de Ólvega está implicado en el control de vertidos y se está de acuerdo en que se haga, pero, por muchos controles que se hagan, algo falla porque sigue habiendo vertidos y el río y el pantano cada vez están más contaminados.

Estas estaciones de medición, obviamente no tienen la misma fiabilidad que una analítica, pero dan una primera muestra para ver digitalmente si va todo bien o no. Algo hay que hacer, porque no se pasa a las empresas todo lo que se paga.

Hay municipios que están instalando este tipo de estaciones, como recientemente Terrassa.

¿Ólvega está haciendo su trabajo? Sí ¿El Ayuntamiento de Ágreda está haciendo su trabajo? No lo sabemos. Por lo tanto, es una forma de saber quién está haciendo su trabajo y qué Ayuntamiento no lo está haciendo y que dejen de recibirse sanciones que, por cierto, cada vez van a ser más elevadas.

Se acaban de aprobar unos informes en la Eurocámara, para endurecer la ley de aguas residuales, por tanto, las multas cada vez van a ser más cuantiosas. Ahora mismo, uno de los vertidos está siendo investigado por la Fiscalía de Medioambiente.

Dado que sigue habiendo vertidos, hay que actuar, y la primera medida es instar a la Junta de Castilla y León a que instale estos medidores como primer paso para controlar los vertidos.

D^a Montserrat Tello se manifestó a favor de la propuesta, no solo por las multas que se puedan recibir sino por los daños ambientales que se producen, con lo que no está de más prevenir, buscando medios para atajar los vertidos indebidos.

Añadió el concejal del grupo Socialista D. Ángel Marqués que



una estación digital opera las 24 horas del día, sin embargo las muestras para analíticas se puede saber cuándo se toman.

La Sra. Alcaldesa informó que todas las sanciones se cobran, aunque se fraccionen. El Ayuntamiento cuenta con muchísima documentación con la que se puede demostrar que el conjunto de las aguas del Municipio cuando se juntan en el punto emisor, están dentro de los límites establecidos. Se hacen muchísimas analíticas a empresas, no de forma regular, sino en días aleatorios, a distintas horas, en ningún momento nadie sabe cuándo se va a ir, a veces en fin de semana, otras veces por la tarde, otras veces por la mañana. Se están tomando todas las medidas que tenemos a nuestro alcance para poder hacerlo, por lo tanto, un plan de actuación ya lo tenemos.

Los técnicos consultados no son partidarios de este tipo de equipos, porque independientemente de que sea en continuo, no miden los parámetros que tienen que medir. La experiencia dice que no son fiables. Se puede instar a la Junta y que decida lo que considere.

Es verdad que estamos comprometidos con el cuidado de nuestro medioambiente. Si no nos preocupara no habiéramos creado el órgano de control de vertidos que lleva funcionando desde 2020 y la verdad es que nos ha aportado muchos datos y nos está diciendo que estamos haciendo bien las cosas, porque estamos educando tanto a las empresas como a los vecinos.

A veces nos centramos en una empresa que coge mala fama pero no todo lo que es contaminante viene de Ólvega.

D. Mario Calonge insistió que su grupo sabe que el Ayuntamiento está haciendo su trabajo y lo que quieren es que el resto de partes también lo hagan. Tener una primera aproximación de los datos sobre los vertidos puede solucionar parte del problema, porque hay Ayuntamientos que lo están haciendo.

Hay que trabajar de forma conjunta para evitar estos vertidos porque el pantano, aunque está en Aragón, puede beneficiar a la gente de Ólvega, para pesca, deporte, etc.

Tras las intervenciones de los grupos, el Pleno acordó por unanimidad aprobar el siguiente acuerdo:

Primero.- Instar a la Junta de Castilla y León a instalar una estación de medición automática y continua multiparamétrica en el colector principal previo a la EDAR y otra estación similar en la desembocadura de la misma.

Segundo.- Negociar con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ágreda la modificación del convenio suscrito sobre la EDAR de Ólvega y Ágreda para incluir un plan de actuación en caso de vertidos que involucre a las tres partes.

Tercero.- Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a fin de que tome las medidas necesarias para descontaminar el embalse del Val.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS . -

- Preguntó D. Mario Calonge si se dispone del informe que se encargó a una empresa externa sobre el servicio de basuras.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que no.



- Preguntó D. Mario Calonge cuál era la composición de la Comisión Paritaria.

- D^a Olmacedo Pérez respondió que Presidenta será la Alcaldesa y Secretario el de la Corporación y formarán parte también los representantes de los trabajadores.

- Rogó D. Mario Calonge que se abandone totalmente la entrega de regalos de Reyes Magos en el exterior y se realice en un recinto interior, sea el Polideportivo o el Centro Social.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que antes se entregaban en la Plaza y no les pasó nada a los niños, pero se valorará.

- Expuso D. Mario Calonge que se ha observado en el Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC), que en los últimos meses el valor de los nitratos es muy alto en el agua de consumo de Muro, rozando el límite para declararla no potable.

- Indicó la Sra. Alcaldesa que siempre hay que estar haciendo ajustes y añadir los componentes necesarios, tratándose de una instalación que está en constante vigilancia.

- Respecto de la celebración del día de San Marcos, señaló D. Mario Calonge que en la reunión votó el domingo pero se quedó que no era definitivo porque quería sopesar los pros y los contras con su grupo y se dijo que la semana siguiente iba a haber una reunión. Rogó que se realice una votación popular para decidir el día de celebración de San Marcos.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que en esa reunión estuvieron los once miembros de la Corporación y lo último que se hizo fue votar. Hay que ser consecuentes con la decisión que se tomó. Es una fecha que no queda cerrada para el futuro, como se ha dicho antes. Se prueba y si no resulta, el año que viene se hace de otra forma. En cuanto a celebrar una consulta popular, los miembros de la Corporación fueron elegidos para representar al pueblo y esta decisión se adoptó en una reunión con la Corporación al completo, como se ha explicado.

- Señaló D. Mario Calonge que en los presupuestos de 2024 no se contempla nada acerca de la fábrica de embutidos ni del resto de edificios de Campofrío. Pidió mantener una reunión para ver qué posibilidades hay de compra o de actuación.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que se convocará una reunión de urbanismo.

- D^a Montserrat Tello preguntó por qué se ha hecho la entrega de juguetes por los Reyes Magos en el Centro Social en lugar del Polideportivo como venía siendo habitual.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que en un primer momento estaba planteado realizar la cabalgata de Reyes en la Plaza porque se entiende que un espacio abierto es mucho mejor y más bonito. Se habló con distintas asociaciones y estaban de acuerdo, pero las condiciones climatológicas no eran buenas y se trasladó al Centro Social. El Polideportivo para la realización de ese acto no es nada acogedor y el escenario no queda atractivo para los niños ni para los mayores. Otro inconveniente que tiene el Polideportivo es el suelo, que no es para ir con todo tipo de calzado ya que al final se deteriora. A la vista de cómo ha resultado la cabalgata, la impresión ha sido buena.



- Preguntó D^a Montserrat si tiene sentido dejar espacios entre un bordillo y otro como se ha hecho en la calle El Paso.

- Contestó la Sra. Alcaldesa que es para dar salida al agua.

- Preguntó D^a Montserrat sobre las campañas de vacunación antirrábica y la identificación animal desde el Ayuntamiento.

- La Sra. Alcaldesa le preguntó al Secretario si eso era competencia del Ayuntamiento.

- Por mí, el Secretario, se informó que en el pasado las vacunaciones antirrábicas las realizaban veterinarios que enviaban desde la Junta, lo cual ya no se hace. El Ayuntamiento lo que hacía era anunciar mediante un Bando la campaña y poner a disposición el local. Eso hace años cambió y cada cual busca su veterinario para los animales domésticos.

- Añadió D^a Montserrat que sería bueno volver a activar estas campañas para tener control de los perros censados en el pueblo, sobre todo los que son peligrosos, y evitar el abandono.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que se instará a la Junta de Castilla y León.

- Pidió D^a Montserrat Tello información del lugar donde se va a ubicar la antena medidora fija del aire que debe instalar la empresa Distiller.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que se barajaron distintas ubicaciones y al final se ha decidido montarla delante de los pisos de la urbanización La Loma, en un recinto que está cerrado propiedad del Ayuntamiento y que se encuentra en la trayectoria del viento dominante. Dado que esa estación tiene por objeto comprobar la calidad del aire a raíz de las quejas que recibió esa empresa, es el sitio más apropiado.

- Preguntó D^a Montserrat Tello si solamente se coloca una antena y si corre a cargo de la empresa.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que la empresa es la que tiene la obligación de colocar una, no creyendo que sea necesario instalar más.

- Rogó D^a Montserrat Tello que se actualice el portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento.

- Señaló D^a Montserrat Tello que el patio de las Escuelas es un punto de ocio bastante frecuentado por niños y adolescentes, por lo que solicitó que se haga lo necesario para que sea una zona lo mejor ordenada posible, colocando focos y farolas.

- Manifestó la Sra. Alcaldesa que se han colocado focos porque lo pidió el Centro Educativo. Se investigará por qué no funcionan o por qué no están encendidos.

- Expuso D^a Montserrat Tello que este ruego es para recordar al equipo de Gobierno que los grupos de la Oposición, son parte activa también de este Consistorio. Representan a una parte importante de los habitantes de Ólvega. La mayoría permite gobernar pero eso no da derecho a dar el trato que se está dando. La desinformación, la falta de participación, las cuestiones del día a día en nuestro pueblo, el trato diferencial. No es la primera vez que se muestra el malestar desde la Oposición, la comunicación no fluye como debiera. Es muy triste y lamentable que como concejales de este Ayuntamiento haya que enterarse de



decisiones, eventos, o hechos a través de la calle. Por lo que rogamos, dejen de tener estas actitudes poco correctas y respeten a la Oposición.

- Indicó la Sra. Alcaldesa que tienen todo el respeto pero que por enésima vez vuelve a repetir que las puertas del Ayuntamiento están abiertas para todos para venir a informarse, a mirar, a preguntar, cuando quieran y como quieran.

Todos los concejales son los primeros en recibir las actas de la Junta de Gobierno, son los primeros que reciben las notificaciones. Cuando se saca un bando, normalmente, son los portavoces los primeros que lo reciben. No hay que estar llamando todos los días para decirles lo que se hace.

- Añadió D^a Montserrat Tello que no tendrían que enterarse por terceros de que hay una reunión en el Polideportivo en la que participan miembros del Ayuntamiento, o del traslado de la cabalgata. Parece increíble que la gente de la calle esté informada de cosas del día a día y que los concejales no sepan nada, cuando lo normal sería que se les informara.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que podrá informar de lo que ella organice, pero de una reunión organizada desde otra entidad, como la Agrupación Deportiva, no tiene que informar a nadie. Añadió que hay cosas en las que quizás hay que demostrar también más interés.

- D^a Montserrat Tello expuso la preocupación de un buen número de vecinos de la urbanización residencial La Loma por el peligro que supone la colocación de las canastas de baloncesto justo detrás de las porterías de fútbol, sin ningún tipo de protección, por lo que rogó la colocación de protectores acolchados en las bases de las canastas para evitar golpes y accidentes, o contemplar la posibilidad de colocar las canastas en otra parte de la pista.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que si se hace un uso correcto de las instalaciones y del mobiliario no tendría por qué pasar nada, pero no hay ningún problema en colocar esos protectores, aunque se cree que no es la mejor opción. Está previsto pedir una subvención a Proynerso para la adecuación de parques, jardines y mobiliario deportivo. La idea del equipo de Gobierno es sustituir ese tipo de canastas, por juegos de porterías con canastas incorporadas, con lo que no existiría esa problemática.

- Indicó D^a Montserrat que con motivo de la instalación de la red de alta tensión en la zona de Campiserrado, ha sido necesaria la tala de varias filas de pinos. La madera ha quedado acumulada en las inmediaciones y desde el grupo Socialista se considera que se le puede dar una salida rentable para las arcas municipales, por lo que rogó se saque a subasta pública para que se pueda vender a empresas que pudieran estar interesadas.

- Explicó la Sra. Alcaldesa que no se ha instalado ninguna nueva red de alta tensión, lo único que se ha hecho ha sido limpiar la zona por donde atraviesa la línea de alta tensión que ya existe y eso ha provocado la tala de unos pinos. No es una cantidad considerable como para iniciar una subasta. Normalmente esa madera queda para uso del Ayuntamiento y si queda parte que no se necesita pueden retirarla los vecinos. El año pasado hubo un



aprovechamiento que reportó una cantidad por la venta de la madera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 21:13 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a dos de abril de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

